

## **I. ANTECEDENTES**

Para que se realice el proceso de enseñanza - aprendizaje en el colegio, es fundamental contar con la adherencia de las familias, de los y las, estudiantes, desde el inicio hasta el final de la jornada. Este tema es tan relevante que constituye uno de los indicadores de medición de la agencia de la calidad y además es factor para considerar la promoción o repitencia de un estudiante.

Con el fin de gestionar adecuadamente la asistencia de los estudiantes, se presenta el siguiente protocolo, el cual se respalda en el reglamento de sana convivencia, los indicadores de desempeño de la agencia de la Calidad de la Educación, el programa de pro retención del Ministerio de Educación y la legislación vigente.

### **I. Protocolo de Seguimiento a la asistencia**

El Protocolo de Seguimiento a la asistencia considera 6 acciones diarias. Estas son:

- 1. Alerta diaria sobre estudiantes ausentes.**
- 2. Revisión de licencias e información que justifique ausencia.**
- 3. Envío de mensajes por sistema y llamadas telefónicas.**
- 4. Visitas domiciliarias.**
5. Registrar las acciones realizadas en el sistema de seguimiento a la asistencia.
6. Denuncia a Tribunal de familia en caso de ausencias reiteradas sin justificación.

### **II. Priorización de estudiante ausentes.**

Se establecen 3 prioridades según el grado de ausentismo escolar y riesgo en incidencia en los aprendizajes producto del ausentismo, el que **NO debe** considerar las ausencias justificadas con certificado médico.

- Prioridad 1 - RIESGO ALTO. Estudiante con 3 o más días de inasistencia.
- Prioridad 2 - RIESGO MEDIO. Estudiantes con 2 días de inasistencia.
- Prioridad 3 - RIESGO BAJO. Estudiante con 1 día de inasistencia.

### **III. Acciones diarias según priorización.**

1. Se envía mensaje diario a la totalidad de los estudiantes ausentes. Este mensaje será diferenciado de acuerdo a la PRIORIDAD en la que el estudiante se encuentra.
2. Las llamadas telefónicas se realizan diariamente partiendo por la prioridad 1, luego la 2 y si el tiempo lo permite se aborda la prioridad tres.
3. Las visitas diarias se realizan a los estudiantes en Prioridad 1.
4. Diariamente se envía por correo electrónico informe resumido de las acciones realizadas, al director con copia a las coordinadoras de ciclo.

## **V. Criterios para citaciones y visitas.**

Teniendo en consideración que se requiere un 85 % de asistencia para pasar de curso. Esto es 27 días en el año aproximadamente, 2,7 en el mes se establecen los siguientes criterios para determinar alertas tempranas de deserción escolar.

1. Todo estudiante que tenga 85% de asistencia en el mes debe ser citado por el Trabajador Social para informar e informarse de la situación y establecer compromisos. **Aplicar criterios de Categorización de gradualidad de Citaciones y Visitas.**
2. Todo estudiante que tenga entre un 80% y 84% de asistencia mensual, debe ser visitado por el Trabajador Social, para informar e informarse de la situación y establecer compromisos. **Aplicar criterios de Categorización de gradualidad de Citaciones y Visitas a partir del punto 4.**
3. Todo estudiante que tenga menos de un 79% de asistencia en un mes o en un trimestre, debe ser visitado por el Trabajador Social e informar que se levantará medida de protección por vulneración del derecho a la Educación.

## **VI. Categorización de gradualidad de acciones.**

1. Primera Citación
2. Segunda Citación
3. Tercera Citación
4. Primera Visita domiciliaria
5. Segunda Visita domiciliaria
6. Denunciar a Tribunal de Familia